

V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata, 2008.

# Reflexiones acerca del devenir conceptual de la brecha digital

▪

Laudano, Claudia.

Cita:

Laudano, Claudia (2008). *Reflexiones acerca del devenir conceptual de la brecha digital*. V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-096/456>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

**V Jornadas de Sociología de la UNLP**  
**La Plata, 10 al 12 de diciembre 2008**

“Reflexiones acerca del devenir conceptual de la *brecha digital*”

Laudano, Claudia Nora.

Departamento de Bibliotecología. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.  
Universidad Nacional de La Plata.

[claudialaudano@gmail.com](mailto:claudialaudano@gmail.com); [claudia@netverk.com.ar](mailto:claudia@netverk.com.ar)

**Resumen**

La ponencia analiza los cambios en la manera de conceptualizar la denominada “brecha digital” y explora las dimensiones de sus usos actuales, puntualizando algunas limitaciones y propuestas alternativas.

Si bien en la última década se ha incrementado la circulación del concepto para dar cuenta de ciertas desigualdades, tal como se ha discutido en la Cumbre Mundial de la Sociedad la Información (a principios del 2000), se puede rastrear en documentos clásicos tales como el “Informe MacBride”, de la década de los ’80, con énfasis marcado en visibilizar los desequilibrios informativos.

Se problematizan relaciones planteadas entre tecnología y desarrollo humano/social, hasta las implicancias del concepto actual de “segunda brecha digital”.

## 1980: El Informe MacBride y “las voces múltiples” en un mundo desigual

Hacia fines de los ´70, la UNESCO solicitó a la Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de la Comunicación la redacción de un Informe, en el que trabajaron 15 “personalidades” de diferentes países del mundo, con una notable influencia de los países No Alineados, en período de auge por ese entonces.

En 1980 se presenta entonces el Informe MacBride. En consonancia con la necesidad de discutir un nuevo orden económico, éste plantea como objetivo indiscutible la generación de un Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación, cuyas siglas serían N.O.M.I.C. De allí el nombre con el que suele identificarse dicha producción colectiva.

El presidente de la Comisión, el irlandés Sean MacBride, postula en la introducción del Informe que el nuevo orden en el campo de la información y la comunicación debe ser pensado “más como un *proceso* que como un conjunto dado de condiciones y prácticas”, con cambios continuos pero con “metas constantes: más justicia, más equidad, más reciprocidad en el intercambio de la información, menos dependencia de las corrientes de la comunicación, menos difusión de los mensajes hacia abajo, más autoconfianza e identidad cultural, más beneficios para toda la humanidad” (MacBride, 1993:20).

No obstante, esta definición es la resultante de un diagnóstico previo superpoblado de denuncias de *desequilibrio*: de flujo informativo unilateral entre el Norte y el Sur, (hasta el límite de la “dependencia cultural”); de circulación de noticias, de difusión de tecnología, de profesionalismo, de recursos para investigar y publicar libros, entre otros. Así, bajo el subtítulo “el dilema tecnológico” postula la siguiente tesis: *la innovación tecnológica es un arma de dos filos*. Siguiendo entonces la afirmación del sentido común, la tecnología depende del uso que se le otorgue: “... la teleinformática podría volver a la sociedad más jerárquica y burocrática, más tecnocrática y centralizada, incrementando el control de las potencias políticas o financieras y perpetuando las desigualdades internas e internacionales; o por el contrario, podría volver a la sociedad más espontánea y abierta, al igual que más democrática, salvaguardando la diversidad de los medios masivos y de los centros de toma de decisiones” (MacBride, 1993: 58).

El concepto de *brecha*, omnipresente en el informe, no se reduce a la cuestión digital, dado que -por aquel entonces- el énfasis está colocado en la circulación de la información, donde se anticipan categorías que en la actualidad son frecuentes, como *países ricos y países pobres en materia de información*, a la vez que especifica las desigualdades no sólo entre países y regiones, “sino dentro de los países, ricos y pobres por igual” (MacBride, 1993: 94), otra tendencia de la época global.

Otro aporte pionero se encuentra en el informe, al plantear como factores condicionantes de los desequilibrios informacionales (sin distinguir entre países ricos y pobres): la estratificación por sexo (todavía no estaba instalada la categoría *género*), edad, educación, nacionalidad o raza, ingreso, empleo, geografía (MacBride, 1993: 96).

Respecto de las respuestas para revertir la desigualdad, en el trabajo se cuestionan aquéllas que han puesto desmesurado énfasis en la asistencia técnica y financiera y en la transferencia de la tecnología, por entender que dicha asistencia “no puede conducir por sí sola a un nuevo orden de la comunicación y la información que mejore intrínsecamente el orden existente. Las desigualdades no son sólo materiales, también se relacionan con las cuestiones más amplias del control, la presión y la dependencia”. (MacBride, 1993: 100-101).

Podríamos decir que desde los Países No Alineados o bien, con terminología más actual, desde los países del Sur, la brecha tecnológica -en sentido más abarcativo que la brecha digital, de la que todavía no se habla como fenómeno- está en discusión en el marco de otras desigualdades, como una dimensión del desequilibrio económico. Nunca aparece como fenómeno aislado ni autónomo. Tampoco se postula que la salida del desequilibrio puede ser con mayor inyección tecnológica.

Un último punto a destacar es que en lo referido a políticas públicas, advierte el riesgo acarreado por el desconocimiento de los gobernantes, al dejar decisiones importantes respecto del desarrollo tecnológico en manos de técnicos o bien, directamente de empresarios

Las definiciones de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información

Más de veinte años después, iniciando el siglo XXI, el campo de la información vuelve a concitar atención en las reuniones magnas de la ONU, a través de la Cumbre Mundial

de la Sociedad de la Información (con sus dos fases entre 2003-2005, en Ginebra y Túnez), pero atrae menos la atención (o la participación, para mayor precisión) de sectores de la sociedad civil. Indudablemente, los tiempos (o los vientos, como gustan decir otros) han cambiado...

En primer lugar, cabría indicar que tanto en los documentos como en la página web de la Cumbre de la SI se observa la invisibilización rotunda del Informe MacBride antes analizado, en vez de líneas de continuidad como podría esperarse. La razón de que el mundo se ha modificado por los cambios tecnológicos y que por ende el diagnóstico es anacrónico, parece no alcanzar para dar cuenta de tal borramiento. Quizá, en términos políticos, el antecedente de “las voces múltiples” (tal el título del Informe) desde el sur denunciando desigualdades no resulte tan escuchable en la actualidad.

Ahora, nos interesan los principales documentos resultantes de ambas etapas cumbres dado que para el campo de la bibliotecología en general y las cuestiones tecnológicas que nos incumben, constituyen un material significativo, de referencia frecuente, tanto en sus postulados declarativos como en los lineamientos sugeridos.

Reconociendo los acelerados cambios que median en ese arco de 25 años en la difusión tecnológica -específicamente vinculado a la computación-, es frecuente leer en estos últimos documentos la designación de dicho proceso como “revolución tecnológica”, aún sin justificar demasiado.

No obstante, como resulta insoslayable el modo desigual de dicha distribución, *brecha digital* es un término corriente y reiterado, incluso con presencia inicial en la Declaración de Principios de la primera fase en Ginebra 2003 (en adelante DPG, 2003), en cuyo punto 10, aboga por “convertir la brecha digital en una oportunidad digital para todos, especialmente aquellos que corren peligro de quedar rezagados y aún más marginados.”

Aún así, líneas más abajo aclara que el objetivo de la Declaración es *ambicioso*, ya que pretende “colmar<sup>1</sup> la brecha digital y garantizar un desarrollo armonioso, justo y equitativo para todos” (DPG, 2003: 17). Entre otras medidas, insta a adherir a una Agenda de la Solidaridad Digital, contemplada en el Plan de Acción, y confía en los beneficios que puede traer la creación de un Fondo de la Solidaridad Digital, internacional de carácter voluntario, aspecto este último que sin duda debilita bastante las expectativas de cumplimiento de solidaridad.

---

<sup>1</sup> *bridging*, en inglés.

A la vez, llama la atención el último párrafo de los objetivos y metas del Plan de Acción, donde se postula que:

“Los objetivos del Plan de Acción son construir una Sociedad de la Información integradora, poner el potencial del conocimiento y las TIC al servicio del desarrollo, fomentar la utilización de la información y del conocimiento para la consecución de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los contenidos en la Declaración del Milenio, y hacer frente a los nuevos desafíos que plantea la Sociedad de la Información en los planos nacional, regional e internacional. *En la segunda fase de la CMSI se tendrá la oportunidad de evaluar los avances hacia la reducción de la brecha digital*”<sup>2</sup>.

Lo llamativo sería el breve plazo adjudicado para medir cambios en la brecha digital: apenas un lapso de dos años entre cumbre y cumbre. Además, ¿sobre la base de qué indicadores podría analizarse la diferencia? Esto podría pensarse tanto en relación a la disminución de la brecha, tal el objetivo deseado, pero que debería poder considerarse asimismo para medir el aumento de la misma; es decir, el incremento de las distancias entre países, regiones o tal como ya nos acostumbramos a pensar, dentro de los mismos países. Luego, ¿qué diferencia? Es decir, ¿cuáles dimensiones de la brecha digital son tan fácilmente “medibles”? El “acceso”, la así llamada “conectividad”... pero, ¿qué sucede con otras cuestiones tales como los usos, el afianzamiento, las capacidades y habilidades necesarias?

A partir de estos señalamientos es que nos preguntamos: ¿Qué noción de brecha digital predomina? Pareciera que, si bien no sólo se utiliza el concepto para hablar de las dificultades en el acceso material a las tecnologías de la información y la comunicación, sino de manera reiterada se hace referencia a capacitar y dar herramientas para los usos; se torna hegemónico el concepto vinculado con el primer sentido, relacionado con el acceso tecnológico. En verdad, es el más frecuente de los sentidos en circulación o bien, podría afirmarse el de “sentido común” en los debates, pero claro, sin duda se encuentra más próximo a los intereses de las empresas de las telecomunicaciones y no tanto a los intereses de otros sectores de la sociedad civil o los grupos profesionales, que se movilizaron para la cumbre y continúan pugnando por relaciones más equitativas en diferentes dimensiones del campo tecnológico y del desarrollo humano.

Dentro de los grupos “vulnerables” o con posibilidades de quedar excluidos, se menciona de manera especial a las mujeres y las niñas. Es decir que en el transcurso de las décadas del '80 al nuevo siglo, existe un reconocimiento explícito de la brecha

---

<sup>2</sup> Las cursivas son mías.

digital por género, como una desigualdad entre hombres y mujeres en el campo en cuestión marcada e inscripta por la cultura sobre los cuerpos sexuados.

Si bien esta inclusión no es una novedad, porque decíamos antes que estaba presente ya en los '80 en la redacción del NOMIC; en esta oportunidad, no es meramente una declaración de principios para garantizar la no exclusión del colectivo de las mujeres, sino que encuentra desarrollo en diferentes puntos de las propuestas para tomar medidas concretas e, incluso, en la elaboración de los instrumentos de medición se insta a considerar una perspectiva de género. Algo similar sucede cuando se plantean las evaluaciones, por ejemplo, para contemplar el impacto en el desarrollo de los proyectos de vida:

“Se deben elaborar indicadores específicos por género sobre el uso y las necesidades de las TIC, e identificar indicadores cuantificables de resultados, para evaluar el efecto de los proyectos de TIC financiados en la vida de mujeres y niñas.” (Plan de Acción, E. Seguimiento y Evaluación, d).

En concordancia con esta mirada, en la segunda fase, Compromiso de Túnez, 2005, se lee, en su punto 23, una línea de identificación con los derechos humanos que, sin las mujeres, no serían humanos; y, por otro lado, a facilitar la presencia y aportes de las mujeres en diferentes esferas y dimensiones de la así llamada Sociedad de la Información:

“Reconocemos la existencia en la sociedad de una brecha entre los géneros que forma parte de la brecha digital, y reafirmamos nuestro compromiso con la promoción de la mujer y con una perspectiva de igualdad de género, a fin de que podamos superar esta brecha. Reconocemos además que la plena participación de las mujeres en la Sociedad de la Información es necesaria para garantizar la integración y el respeto de los derechos humanos dentro de la misma. Animamos a todas las partes interesadas a respaldar la participación de la mujer en los procesos de adopción de decisiones y a contribuir a la conformación de todas las esferas de la Sociedad de la Información a nivel internacional, regional y nacional”.

Dos usos vinculados con la noción de brecha, aunque poco desarrollados en los documentos resultantes de las cumbres, son los de *brecha de conocimiento* y *brecha lingüística*. En relación al primero, se postula dentro de las Líneas de Acción, en el acápite referido a los medios de comunicación, que éstos deben contribuir a reducir la brecha de conocimiento (DPG; 2003: c9), especialmente vinculado con las diferencias en las zonas rurales, acota. Sólo eso.

Mientras tanto, aún sin mencionar la hegemonía efectiva del inglés y las relaciones de poder históricamente entramadas que ello implica, en la Agenda de Túnez (en adelante, A.T., 2005: 53) se plantean directrices en distintos sentidos para abordar los problemas de la actual *brecha lingüística* en internet. Al respecto, declara compromiso por lograr “el multilingüismo en Internet, como parte de un proceso multilateral, transparente y democrático en el que intervengan los gobiernos y todas las partes interesadas, en sus respectivos papeles”, y apoyo para el desarrollo, la traducción y la adaptación del contenido local, los archivos digitales y las diversas formas de medios digitales y tradicionales, por entender que estas actividades también pueden fortalecer a las comunidades locales e indígenas.

En tal sentido, se comprometen a impulsar el proceso de la introducción del multilingüismo en un cierto número de áreas, incluidas los nombres de dominio, las direcciones de correo electrónico y la búsqueda de palabras clave; implementar programas que permitan la presencia de nombres de dominio y contenido multilingüe en internet y la utilización de varios modelos de software para combatir la brecha digital lingüística y asegurar la participación de todos en la nueva sociedad emergente así como fortalecer la cooperación entre los organismos relevantes para seguir desarrollando las normas técnicas e impulsar su uso a escala mundial (A.T., 2005: 53).

No obstante, una pregunta queda flotando luego de diversas búsquedas, abordajes, reflexiones y declaraciones:

¿En qué medida se puede reducir la brecha digital sin reducir la brecha más general de desarrollo humano?

De Inmediato, aparece otra pregunta que revisa la forma en que se piensa el vínculo entre tecnología y desarrollo humano/social:

¿Puede la tecnología impulsar el desarrollo humano? Ante la facilidad de una pronta respuesta positiva; más bien, habría que añadir: ¿en qué dimensiones?



Acerca del concepto *segunda brecha digital*... y los nuevos desafíos

Promediando el año 2000, post proceso de cumbres y declaraciones de buenas intenciones sobre la brecha digital, como una característica propia del campo académico pero especialmente del área de los desarrollos tecnológicos, se pone en circulación un concepto nuevo: *segunda brecha digital*.

En el estado del arte propuesto por Cecilia Castaño (2008), saltan a la vista dos cuestiones. Por un lado, que su empleo está asociado con investigadores-as del norte, con diagnósticos de situación y análisis de políticas públicas en esos contextos. Luego, que se distingue del concepto más clásico que, por oposición a éste, denominaríamos *primera brecha digital*, y que no es ni más ni menos que el acceso desigual para algunos sectores y grupos a las tecnologías de la información y comunicación.

Según algunas estadísticas ofrecidas, la autora sostiene como hipótesis que se estaría reduciendo la brecha digital de acceso, pero que en cambio es preciso poner énfasis en la calidad del uso, por oposición a la cantidad, medida tanto en horas de uso de computadoras como de internet. Resulta interesante su planteo de que este incremento en gran medida ha sido posible por las estrategias comerciales de las empresas de telecomunicaciones, movidas por su beneficio económico y no, como es lógico suponer, para satisfacer las necesidades de uso tecnológico de usuarios-as.

Sin embargo, la autora distingue cambios en los usos y las prácticas que, desde su perspectiva, irían gradualmente desde la navegación durante horas por la web hacia hábitos más activos de creación de contenidos, como formar redes de interés y apoyo, producir blogs y colgar videos, entre ellos. En este mismo orden de cosas, engloba el rubro general de las prácticas tendientes a la “resolución de necesidades”.

Pero remata este panorama casi idílico diciendo que, a diferencia del uso pasivo de otros medios como la televisión, por ejemplo, herramientas como las computadoras e internet requieren de capacidad de memoria y pensamiento abstracto. En este sentido, entonces, mayor número de computadoras u horas de uso o navegación no solucionan ni reducen la brecha.

La apuesta al futuro pareciera estar entonces en la segunda brecha digital, que afecta a los usos (tanto a su intensidad como a su variedad) y está a su vez relacionada con la capacidad y las habilidades de las personas para utilizar pcs e internet. Desde este punto de vista, el acceso no es sólo técnico, sino que es conocimiento y habilidades, considerados ambos aspectos como factores decisivos... y allí se abre un panorama de mayor complejidad para pensar entonces en reducir brechas.

## Bibliografía

Castaño, Cecilia (dir.). *La segunda brecha digital*, Cátedra, Madrid, 2008.

Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (2003-2005). “Compromiso de Túnez”, junio 2006. Disponible en: <http://www.itu.int/wsis/docs2/tunis/off/7-es.pdf>

Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (2003-2005). “Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información”, junio 2006. En: <http://www.itu.int/wsis/docs2/tunis/off/6rev1-es.pdf>

MacBride, Sean. *Un solo mundo, múltiples voces. Comunicación e Información en nuestro tiempo*, FCE/UNESCO, México/París, 1980.